

terin iguales movimientos operaban el conde de San Roman por la Carrera de San Jerónimo, el general Solá por la calle de Carretas, y por la de la Montera el general Alvarez. Al aproximarse á Correos vióse detenida la columna que mandaba Llauder por las avanzadas que ocupaban las gradas del convento de San Felipe, edificio situado donde hoy lo están las casas que fueron del contratista don Santiago Cordero, y forman la isla entre las calles del Correo, de Esparteros y de Pontejos.

Bloqueado el edificio fortaleza de los sublevados, fuéles intimada por dos veces la rendición, dándoles á conocer el aislamiento en que se hallaban, y amenazándoles con que la artillería iba á romper el fuego sobre la casa de Correos; pero el intrépido Cardero no se dejó intimidar, conociendo que su salvación solo podía venirle de la duración del conflicto que diese lugar á defecciones de parte de la tropa del Gobierno, ó al pronunciamiento que con mayor fundamento podía esperar de parte de los urbanos.

En vista de la reiterada negativa de Cardero á rendirse, Llauder rompió las hostilidades haciendo dirigir disparos de cañon, que causaron menos daño á los sublevados guarecidos tras los muros de un fuerte edificio, que el que sufrieron las tropas situadas en la Carrera de San Jerónimo y calle de Alcalá, de cuyas resultas cesó el fuego de aquella artillería, que por otra parte hubiera bastado para apagar los disparos que partían de las gradas de San Felipe. Por esta doble causa y por la carencia de artillería de grueso calibre, según vinieron á informar á Llauder el director del arma y el de ingenieros, quedó frustrada la idea de reducir á cañonazos la imprevista fortaleza.

Teniendo que renunciar al empleo de la artillería gruesa, dirigióse personalmente Llauder á reconocer los puntos que las tropas ocupaban, á fin de disponer cómo habían de ser contestados los fuegos de los sitiados; pero antes de que el general tuviese tiempo para dictar ulteriores órdenes, fué llamado á palacio para asistir al Consejo de ministros que estaba reunido, y en el que se le dijo ser precisa su asistencia. El general don Joaquín Ezpeleta quedó encargado del mando de las tropas, pues no fué permitido á Llauder regresar á ponerse á su frente.

No tardó en renovarse el fuego, de cuyas resultas y viendo expuestos los destacamentos que había situado fuera del Principal, dispuso Cardero que se retirasen y mandando cerrar todas las puertas del edificio, continuó sosteniendo el fuego con energía. El 4.º batallón de la milicia urbana que estacionaba en la calle de Carretas, deponiendo su actitud agresiva, cesó en sus disparos y de sus filas salieron gritos de simpatía en favor de los sublevados. Siguióse entonces que acercándose los urbanos á las ventanas bajas de Correos, trabaron plática con los sitiados, á los que oído que hubieron que carecían de víveres y que se consideraban en situación comprometida por no haber sido secundados por la milicia y las tropas de la guarnición, cuya ayuda se les había hecho esperar, ofrecieron los milicianos llevarles de comer, demostración que dejaba ver claramente que nada tenían que temer de los urbanos los sublevados, y antes al contrario podían esperar que no tardarían en convertir su neutralidad en abierta alianza. El general Solá que mandaba parte de las fuerzas, se aproximó á una ventana de Correos y entró en conferencia con Cardero á cuya sagacidad no pudo ocultarse que en la crítica situación en que se encontraba tenía necesidad no menos de espera que de energía. Presentóse á poco un ayudante con señales de parlamento, ofreciendo indulto á los sublevados si se rendían, proposición que confirmando el juicio que ya tenía formado Cardero, lo hizo insistir en no deponer las armas si no se le ofrecían mejores condiciones. A efecto de poder obtenerlas se ofreció Solá á acudir al gobierno proponiendo que en el entre tanto se suspendiese el fuego, á lo que Cardero no tuvo dificultad en acceder.

Interin dicho general evacuaba su misión presentóse á la puerta de Correos el coronel Minuisir, y franqueada que le fué la entrada, aconsejó á Cardero que le confiase una breve exposición para el Estamento de Procuradores que se hallaba reunido, en la que manifestase las causas y objeto del pronun-

ciamiento y reclamase la intervención de la Asamblea ó cuando menos de una parte de la misma, paso que, dado en efecto, no encontró en los Procuradores la acogida ofrecida por Minuisir.

En el entre tanto había regresado el general Solá, anunciando que el Consejo de ministros indultaba á cuantos se hallaban en la casa de Correos, á condición de que franqueasen las puertas y entregasen las armas y municiones. No podía ocultarse á Cardero que iba ganando terreno é insistió en su altiva resolución de no ceder sino á condiciones que salvaran su decoro y la seguridad de los oficiales y tropa que se hallaba bajo sus órdenes.

A medida que iba trascurriendo el día se ponían mas de manifiesto las vacilaciones y la debilidad del gobierno sobradamente temeroso ya de que si se prolongaba aquel estado de cosas, la milicia urbana haría causa comun con los sublevados. Perseverando en su firme resolución de que su pabellón quedase bien puesto, propuso Cardero las siguientes condiciones que llevó al Consejo de ministros el duque de San Carlos, portador que acababa de ser de otro mensaje conciliador de palacio.

Exigia Cardero:

1.º Que se corriese un velo sobre los sucesos de que había sido actor.

2.º Que sus oficiales é individuos de clase conservasen sus respectivos empleos sin que se les pusiese nota alguna en sus hojas de servicio, ni se instruyese procedimiento de ninguna especie relativamente á su conducta.

3.º Que había de salir al frente de su regimiento con tambor batiente y bayoneta armada, hasta fuera de la población.

4.º Que allí se colocaría en el puesto que por su clase le correspondía y se pondría en marcha con sus compañeros para incorporarse al ejército del Norte, á combatir contra los enemigos de la libertad.

Grande debía ser y lo fué en efecto la humillación del gobierno al recibir semejantes propuestas de capitulación. Pero amedrentado ante la mas que probable perspectiva de un pronunciamiento general de la milicia urbana y de la dudosa fidelidad de algunos de los cuerpos de la guarnición; privado de la cooperación de un general de prestigio y desconfiado además de Llauder, de cuyos servicios se privó el gobierno en los momentos mas críticos; receloso tambien de que no hallaría en los Estamentos toda la asistencia que las circunstancias requerían, dobló la cabeza y cedió á la fuerza aceptando todas las condiciones del jefe de la sublevación.

Publicado que fué con toda solemnidad lo estipulado entre el gobierno y los que habiendo empezado por ser rebeldes acababan siendo vencedores, mandó Cardero poner en libertad á los que había hecho detener, y restituir á la guardia del Principal las armas de que la había privado; á través en seguida al frente de su batallón la Puerta del Sol, subiendo por las calles de la Montera y de Puencarral, saludado por entusiastas aclamaciones.

En la noche que siguió á aquel memorable día y á hora ya bastante adelantada, pudieron ver los transeúntes salir por la puerta trasera del edificio de Correos, un ataud llevado en hombros de cuatro soldados, que lenta y silenciosamente conducían á la parroquia los restos mortales del Capitán general, víctima del cumplimiento de su deber y cuyo entierro clandestino fué la mayor vergüenza que sobre la frente del gobierno estampase la memoria de tan triste día.

Abiertas las sesiones de ambos Estamentos, al siguiente día dióse en ellas un espectáculo que nada tuvo de edificante. Amplio campo tenía sin duda la oposición para haber atacado al gobierno por sus divisiones interiores, por su falta de previsión y por su debilidad. Pero sin nervio ni energía aquella representación nacional vergonzante y que tambien carecía de facultades, según los artículos del Estatuto, para plantear una acusación contra el ministerio y provocar su caída, los amigos del gobierno cuyo deber era el prestarle apoyo, si no creían preferible unirse á la oposición para combatirlo, le dirigieron en el Estamento de Próceres por el autorizado órgano del señor duque de Gor, la acusación de que había transigido con los rebeldes. Otra cosa mas censurable aun ocurrió en el de Procuradores. Tomaron en él la palabra individuos

que habiendo estado en evidente connivencia con los sublevados, acriminaron en los términos mas duros, aunque sin nombrarlo, á Cardero, al acto de rebelion que barrenaba la disciplina del ejército, no escrupulizando en vituperar para volverlos contra los ministros, los mismos actos que eran resultado de la trama á la que habían participado los acusadores.

En el mismo Estamento, se elevaron reclamaciones destituidas de todo fundamento, sobre que se estaba negociando un matrimonio entre la Reina y el primogénito de D. Carlos.

«Después de la prolongación que experimenta la guerra del Norte, decía el señor García Carrasco, guerra que tanta sangre nos cuesta, ¡qué extraño puede ser que por medio de negociaciones diplomáticas se trate de protocolizarnos como se ha hecho con Bélgica y con Grecia!»

La intervención extranjera en apoyo de la causa de la Reina, era en aquella época el *bú* con que la opinión avanzada quería impopularizar al gobierno, intervención que mas tarde, aunque encubierta con la capa de cuerpos auxiliares, reclamó y obtuvo Mendizábal de los gabinetes signatarios de la cuádruple alianza.

Como la guerra era en aquel tiempo la principal, casi la única preocupación que embargaba los ánimos, sirviendo sus vicisitudes de medios de ataque y defensa entre los ministros y sus adversarios, los últimos hacían su favorita arma de combate de la exageración de los triunfos de los carlistas así como de la insuficiencia de fuerza de que se lamentaban los generales de la Reina. Mandaba Mina en jefe el ejército de operaciones y tanto por la procedencia de dicho general, como por sus íntimas relaciones con los que fueron sus compañeros de emigración y eran ahora los arietes que á golpes redobladamente derruían la existencia del ministerio, encumbraban los Procuradores opositoristas los sobresalientes méritos y pericia militar del general su aliado, para persuadir que Mina daría por concluida la guerra haciendo inútil la impopular intervención extranjera, con tal que al caudillo liberal se le diesen soldados y recursos en abundancia. De cómo juzgaba Mina sobre cuál era su verdadera posición en el Norte, ha podido dar suficiente idea lo que anteriormente queda trascrito, entresacado de las comunicaciones entre el general y el gobierno.

No podían los ministros sustraerse á la presión á que los sujetaba un debate que no podían rehusar y en el que tan escasos y débiles eran sus medios de defensa. El principal acusado, Llauder, cuyas facultades oratorias eran muy inferiores á la necesidad en que se hallaba de defenderse con claridad, fué el ministro objeto de los ataques mas vivos, acabando de perder en aquella discusión, para él tan deplorable, la fuerza moral que como soldado podía quedarle.

Muy superior al ministerio en oradores, tuvo la oposición por campeones en aquel célebre debate á Trueba, á Palarea, á Alcalá Galiano, al elocuentísimo y vehemente don Joaquín María Lopez, á don Antonio Gonzalez, á don Fermin Caballero, y al que en su época había sido apellidado el *divino* Argüelles. Contra esta falange de adversarios, no sería equitativo negar á los dos *leaders* del gabinete y de la mayoría, á Martínez de la Rosa y á Toreno, que se mostraron á la altura de las dificultades de su situación, en todos conceptos desventajosa, menos en las dotes de inteligencia y destreza parlamentaria en que ambos eran tan idóneos maestros.

Mas comprometido Llauder que lo estaban sus demás compañeros, tanto por lo que había hecho como por lo que había dejado de hacer en el corto tiempo que desempeñó el ministerio de la Guerra, presentó su dimisión, la que con apresuramiento aceptó el gabinete, al par que la Reina Gobernadora, recelosa de perder uno mas entre los generales que habían servido á su difunto esposo, exigió que Llauder volviese á la capitanía general de Cataluña, al mismo tiempo que lo agradecía con la llave de gentil-hombre de la Reina Isabel, «para darle, decía el decreto que se la confería, una prueba de lo que S. M. apreciaba los servicios y la lealtad con que defendía el trono de su querida hija.»

Para tener cabal conocimiento de cuánto perdió el gobierno de resultas de los sucesos del 18 de enero, bastará dejar

consignado que después de haber capitulado con Cardero en los términos antes expresados, lo desterró y separó del servicio, al mismo tiempo que mandaba formar causa á los perpetradores del suceso.

Algunos días después de admitida la dimisión de Llauder, presentó la suya Moscoso de Altamira, coincidiendo con esta la de Garely, siendo reemplazado este por don Juan de la Dehesa, magistrado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, dándose la cartera de Fomento, que todavía conservaba el nombre de ministerio del Interior, á don Diego Medrano, Vicepresidente del Estamento de Procuradores, y la de la Guerra, que interinamente venía desempeñando Martínez de la Rosa, confirióse al general don Jerónimo Valdés.

CAPITULO II

Campaña de Mina en el Norte

Juicio sobre el generalato de Mina.—Operaciones en el Norte anteriores al segundo mando del general Valdés.

Tiempo es de ocuparnos nuevamente de las cosas de la guerra, cuyo relato ha interrumpido la gravedad de los sucesos de que acabamos de dar cuenta. En adelante y hasta que se verificó su caída, el ministerio Martínez de la Rosa se fué debilitando, estrellándose primero contra los desdenes de la diplomacia y seguidamente por efecto de la completa repulsa que su marcha encontró por parte de la opinión avanzada, la que acabó por desplegar abiertamente bandera de guerra contra el Estatuto y sus hombres.

En el mes de enero menudearon los encuentros entre los beligerantes del Norte, combates en que las dudosas ventajas obtenidas sea por una ú otra parte, no conducían á resultados de otra importancia que la de afanarse los liberales por dominar unas provincias en las que todos los días iban perdiendo terreno, no logrando ocupar con seguridad otro que el que pisaban sus soldados y los puntos guarnecidos, que con gran dificultad conservaba el ejército de la Reina, al paso que Zumalacárregui se movía con desembaraz por todo el país Vascongado y por Navarra, de cuyos habitantes y recursos disponía tan plenamente, como en la Edad media pudiera hacerlo un señor feudal, con solo la notable diferencia de que aquellos dominaban por el terror y la fuerza y el caudillo carlista reinaba en el corazón de sus paisanos.

El ejército liberal se batía con denuedo y hasta con entusiasmo, pero experimentaba bajas no compensadas por la mejora de su situación militar.

Por el contrario Zumalacárregui engrosaba sus batallones y había hecho soldados disciplinados y temibles de un pueblo que, aunque enérgico y valiente, nunca mostró afición á la profesión de las armas.

Las acciones de Olandieta y Ormáiztegui libradas el 2 y el 3 de enero, la de Venta de Rívero en 2 del mismo mes y la de Orbizu que tuvo lugar el día 20, se redujeron con pérdidas sensibles de una y otra parte, á lides parciales que dejaban á los dos ejércitos en el mismo estado en que se hallaban antes de venir á las manos.

En medio de la actividad y pericia con que Zumalacárregui había logrado improvisar un ejército que en breve, como se ha visto, pudo medirse en campo raso con las disciplinadas tropas de la Reina, carecía de oficiales de prestigio, y sabedor de que se hallaban en Inglaterra distinguidos jefes de la antigua Guardia Real, que desde Portugal habían acompañado á don Carlos, dispúsose por la princesa de Beira fletar una goleta que los condujese á las costas cantábricas, buque cuyo carguío consistía en abundantes pertrechos de guerra. Llevaba á su bordo seiscientos barriles de pólvora, doscientos cuarenta y siete galápagos de plomo, una imprenta y una devota bandera de la Virgen de los Dolores, bordada por la Princesa y por sus damas. Pero antes de desembarcar en playas españolas, la goleta *Nueva María* fué apresada por el vapor *Reina Gobernadora*. La circunstancia de navegar bajo pabellón inglés evitó á los capturados sufrir la dura suerte que entonces cabía á los prisioneros, habiendo sido los capturados restituidos á la libertad, imponiéndoles empero la condición de volver á